



Acta de la jura de la Constitución de la Monarquía Española, promulgada en 6 de Junio año del Sello.

En la Villa de Montalía a veinte y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, reunido el Ayuntamiento popular, bajo la presidencia del Señor Alcalde primero D. Diego Moro y Lopez, con asistencia de los demás Alcaldes y concejales, a excepción de D. Manuel Heredia y Gomez, D. Anatalio Rubio, y D. Estevan Garcia Sanchez, los que a pesar de estar notificados no se han presentado.

El Señor presidente dispuso, que por el infrascripto, se diese lectura de la orden del veinte de los corrientes, inserta en el Boletín n.º 1165; en que el Sr. Gobernador de la Provincia ha designado para que tenga lugar la jura de la Constitución de la Monarquía Española, el día de hoy, como tambien los decretos expedidos por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 17 del actual, y por el de Hacienda en el día anterior, en los que se de